

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región de Los Lagos

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|---|---------|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 11 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | 13 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | 22 |
| . Anexo 1: Identificación de la Institución | 25 |
| Anovo E. Compromisos do Cobierno 2019, 2022 | 30 |
| . Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 . Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 31 |
| Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | s 31 |
| .Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 32 |
| Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 33 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 34 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público "Banco de Suelo" para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitalidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

• Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y plantearnos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

• Fortalecimiento de la Política de Arriendo:

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

• Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafió se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

• Programa de Integración Social y Territorial:

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

• Regeneración de Conjuntos Habitacionales:

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

• Planes Urbanos Habitacionales:

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

• Programa de Pavimentos Participativos:

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

• Regeneración de Áreas Centrales:

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

• Corazones de Barrio:

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

• Quiero mi Barrio:

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

• Pequeñas Localidades:

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• Agenda de Sustentabilidad

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• Parques Urbanos: Una política para Chile:

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:

En abril de 2021, el Minvu convocó a un "Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad" para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un "Plan de Acción" con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, "Hogar Mejor", sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. <u>Legado Bicentenario Presidencial:</u>

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El presente documento contiene información de la gestión realizada por el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU de la Región de Los Lagos, durante el período 2018 - 2022 en los ámbitos de Vivienda, Barrio y Ciudad.

En cada uno de los grandes temas antes mencionados, se da cuenta de los resultados obtenidos en aquellas labores terminadas dentro del período. También se indican aquellos procesos que se encuentran en marcha y que son parte de la proyección de gestión para el 2022 y 2023.

Antecedentes y funciones del Servicio

El Servicio de Vivienda y urbanización de la Región de Los Lagos, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan el país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

El objetivo estratégico del servicio es principalmente apoyar a los ciudadanos y ciudadanas a cumplir su anhelo de obtener una solución habitacional de calidad, con un eje central en los más vulnerables, conformando barrios y ciudades sustentables, integrales y armónicas.

Estructura organizacional

La estructura organizacional del SERVIU Los Lagos está encabezada por una Dirección Regional, que es secundada por 5 departamentos:

- Departamento de Programación y Control
- Departamento Técnico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Operaciones Habitacionales
- Departamento Jurídico

Dependen de la Dirección Regional, además, los Departamentos Provinciales de Osorno y Chiloé, las Oficinas Locales de Ancud y Chaitén, y las Unidades de Contraloría Interna, SIAC- Sistema Integrado de Atención Ciudadana- y Programa Asentamientos Precarios.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el periodo 2018-2022, la Región de Los Lagos presentó un nivel de inversión histórico en materia de viviendas, barrio y ciudad, hecho reflejado en recursos destinados para estas materias en el periodo señalado.

| INVERSION REGIONAL 2018-2022 | | | | | |
|--|-----------------|--|--|--|--|
| MATERIA | MONTO (EN \$) | | | | |
| Vivienda (Subsidios, Préstamos y Transferencias) | 554.599.582.000 | | | | |
| Barrio (Pavimentación Participativa) | 18.490.442.000 | | | | |
| Ciudad (Parques Urbanos, Vialidad Urbana, Espacios Públicos) | 61.512.678.000 | | | | |
| TOTAL | 634.602.702.000 | | | | |

Cumplimiento de metas

En el SERVIU Los Lagos operan dos instrumentos de gestión por resultados, relacionando cumplimientos de objetivos con incentivos económicos para los funcionarios: El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) y el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

| Durante el periodo de gestión 201 establecidas por el CDC como por el F | .8-2021 PMG. | se | cumplió | en | un | 100% | las | metas |
|---|-----------------|----|---------|----|----|------|-----|-------|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Ámbito Vivienda

En relación con lo establecido por el programa de gobierno 2018-2022, y en particular lo proyectado por el Plan de Desarrollo de Los Lagos con 15.000 soluciones habitacionales comprometidas en 2019 para el periodo de gobierno, es importante señalar que entre 2018 y 2021 se cuentan 15.065 viviendas terminadas en la Región de Los Lagos. Esto considerando los 5 programas de subsidios habitacionales vigentes del Minvu, más 1 programa que tuvo vigencia solo hasta 2018 (DS 116), que apuntan al déficit cuantitativo.

| VIVIENDAS TERMINADAS 2018-2021 | | | | | | |
|-----------------------------------|--------|--|--|--|--|--|
| PROVINCIA N° VIVIENDA | | | | | | |
| OSORNO | 4.076 | | | | | |
| LLANQUIHUE | 7.854 | | | | | |
| CHILOE | 3.071 | | | | | |
| PALENA | 64 | | | | | |
| TOTAL | 15.065 | | | | | |

El hito más importante en el periodo está dado por la reactivación en pandemia, especialmente a través del Programa DS 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, donde se generó un efecto contracíclico, creciendo la inversión habitacional en la región de M\$102.284.255 a M\$116.416.001 entre 2019 y 2020, en el periodo más álgido de la pandemia. En específico, en el caso del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre 2019 y 2020 creció la inversión de M\$42.381.311 a M\$69.627.749 destinados a viviendas para familias más vulnerables, permitiendo así el desarrollo de proyectos habitacionales no solo en las cabeceras provinciales sino también en localidades como Fresia, Chonchi, Frutillar, San Pablo, Ancud, entre otras comunas.

Ello, además, permitió que se generaran más puestos de trabajo en torno a la construcción, desarrollándose, entre 2018 y 2021, 66 proyectos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y 36 iniciativas del Programa de Integración Social y Territorial DS19, con lo que se da respuesta a la necesidad habitacional de familias tanto vulnerables como de sectores medios.

Sumado a lo anterior, en el periodo 2018-2022 se ha otorgado un total de **46.779 subsidios** habitacionales, distribuidos en 7 programas habitacionales, los cuales han significado una inversión de **17.064.848 UF.**

| SUBSIDIOS OTORGADOS 2018-2022 | | | | | | |
|-------------------------------|--------|----------------|--------|--------|--|--|
| AÑO | OSORNO | LLANQU IHUE | CHILOE | PALENA | | |
| 2018 | 3512 | 4407 | 2331 | 123 | | |
| 2019 | 5674 | 4582 | 1898 | 18 | | |
| 2020 | 5008 | 6672 | 1657 | 59 | | |
| 2021 | 3354 | 5017 | 1533 | 31 | | |
| 2022 | 179 | 637 | 198 | 0 | | |
| TOTAL | 17727 | 21315 | 7617 | 231 | | |

En cuanto a los **proyectos habitacionales en ejecución**, que continuarán su desarrollo en 2022 y 2023, se cuentan **8.451 unidades**, considerando los 4

programas habitacionales de "acción directa" o que poseen supervisión de este servicio, y que apuntan tanto a la disminución del déficit cuantitativo (DS49 y DS10) como del déficit cualitativo (DS255 y DS27)

| PROYECTOS HABITACIONALES EN EJECUCION 2022-2023 | | | | | | |
|--|--------|----------|-----------------|------|--|--|
| | PROGRA | MA DE SI | U BSIDIO | | | |
| PROVIN CIA | DS49 | DS255 | DS27 | DS10 | | |
| OSORNO | 1697 | 1970 | 1168 | 160 | | |
| LLANQU IHUE | 801 | 933 | 591 | 81 | | |
| CHILOE | 158 | 158 | 615 | 96 | | |
| PALENA | | | | 23 | | |
| TOTAL | 2656 | 3061 | 2374 | 360 | | |

En tanto, en relación con los proyectos del **Programa de integración Social y Territorial DS19**, se cuentan **23 proyectos entregados en el periodo 2018-2021**, los que totalizan **3.628 viviendas** en las comunas de Puerto Montt, Frutillar, Osorno y Castro. En ejecución, continúan su desarrollo 25 iniciativas, las que permitirán la entrega de **4.290 soluciones habitacionales entre 2022 y 2023**, en las comunas de Puerto Montt, Osorno, Llanquihue y Frutillar.

Asentamientos Precarios

Otro de los ejes relevantes de la gestión 2018-2022, dentro del Ámbito Vivienda, es el que se enfoca en la disminución de familias viviendo en campamentos, a través del accionar del Programa **Asentamientos Precarios**. Este trabajo permitió el **cierre de 18 campamentos** en el periodo, entregando solución a **632 familias** de la Región de Los Lagos.

| CIERRES DE CAMPAMENTOS | | | | | | |
|------------------------|------------------------------------|-----|--|--|--|--|
| AÑO | CIERRES FAMILIA BENEFICE DAS | | | | | |
| 2018 | 3 | 105 | | | | |
| 2019 | 5 | 114 | | | | |
| 2020 | 4 | 130 | | | | |
| 2021 | 6 | 283 | | | | |
| TOTAL | 18 | 632 | | | | |

La inversión regional del Programa Asentamientos Precarios en el periodo 2018-2022 ascendió a más de 22 mil millones de pesos, los que permitieron tanto el desarrollo de proyectos habitacionales como la compra de terrenos para futuras soluciones habitacionales. El detalle también revela el enfoque de soluciones individuales como principal ítem de inversión:

| INVERSIONES ASENTAMIENTOS PRECARIOS 2018-2022 | MONTO \$ | UF |
|--|----------------------|---------|
| Convenios (GTT) Gasto Traslado Transitorio, Convenios diseños, obras, estudios. | \$3.515.396.971 | 113.399 |
| Proyectos habitacionales | \$4.106.880.000 | 132.480 |
| Subsidios individuales | \$13.632.560.00 0 | 439.760 |
| Adquisición terrenos | \$1.658.200.000 | 53.490 |

| TOTAL INVERSIÓN 2018 - 2022 | \$22.903.699.0 00 | 738.829 |
|-----------------------------|----------------------|---------|
|-----------------------------|----------------------|---------|

Entre subsidios otorgados en llamado regulares de postulación de familias de campamentos y asignaciones directas de subsidios, **se logró beneficiar a 478 grupos familiares** pertenecientes a asentamientos precarios de la región, con soluciones individuales, esto es, subsidios que permiten la compra de una vivienda nueva o usada o su aplicación en proyectos DS19 de Integración Social y Territorial.

En tanto, otras **144 familias de campamentos** fueron parte de proyectos habitacionales desarrollados por el Fondo Solidario de Elección de Vivienda FSEV, totalizando 622 beneficiadas. **Para este año 2022, se espera que 308 familias de distintos asentamientos precarios puedan obtener una vivienda** en los 4 proyectos del FSEV que se desarrollarán incorporando a familias del Catastro de Campamentos Minvu.

En cuanto a los cierres de campamentos **programados para 2022 y 2023, se** busca beneficiar a 455 familias de asentamientos precarios, cerrando 5 campamentos, según el siguiente detalle:

| CAMPAMENTO | COMUNA | FAM ILIAS | AÑO DE CIERRE |
|----------------------------|--------------|--------------|------------------|
| Bernardo O'Higgins | Puerto Octay | 37 | 2022 |
| Pasaje Colon | Puerto Octay | 13 | 2022 |
| Pasaje 18 de Septiembre | Puerto Montt | 11 | 2022 |
| El Mirador | Calbuco | 14 | 2022 |
| Por Un Futuro Mejor III | Osorno | 380 | 2023 |
| TOTAL FAMI | 455 | | |

Otro aspecto de la gestión del Programa de Asentamientos Precarios es la **recuperación de terrenos** donde se emplazaban campamentos que han sido erradicados. De esta forma, en el periodo 2018-2022, se generó el proyecto Paseo

Itinerante de Dalcahue, que permitió recuperar el predio en que se ubicaba el asentamiento 18 de Septiembre, erradicado en 2017.

Para 2022 y 2023 se ha programado la ejecución de obras de cierre en los ex campamentos Bienestar de Osorno, Torino de Quellón y Ex Línea Férrea de Ancud, donde se busca materializar espacios públicos de calidad para las comunidades con una inversión de 970 millones de pesos aproximadamente.

Ámbito Barrio - Programa Pavimentación Participativa

En esta línea, en el periodo 2018-2022 se ha invertido un total de **M\$18.490.442**, lo que ha permitido la pavimentación de **28,8 Km lineales** en toda la Región de Los Lagos. Cabe destacar el incremento de inversión que se produjo en 2020 y 2021, pasando de M\$2.819.424 en 2019 a M\$4.144.470 en 2020 y M\$4.933.180 en 2021. Esto en el mismo contexto de pandemia, en que se buscó aumentar las plazas laborales disponibles a través de obras de pavimentación de calles y pasajes en prácticamente las 30 comunas de la región.

Destaca en este ítem el programa de Conservación de Veredas Post Covid 19, desarrollado a partir de 2021, que buscó reactivar el empleo local en 8 comunas de la región, con contratos por \$1.206.026.558.

El buen desempeño de este programa se refleja además en los Km. Lineales pavimentados, destacando el incremento desde el año 2019, en que se pasó de 5,2 km. a 7,4 km. en 2020 y a 8,9 km. en 2021.

Ámbito Ciudad

Uno de los ejes de la gestión del servicio es el concerniente a los programas de Ciudad, que incorporan Parque Urbanos, Vialidad Urbana y Espacios Públicos. En ese contexto, la inversión del periodo 2018-2021 se eleva a M\$40.956.883, proyectándose para 2022 al menos en cartera de proyectos, una inversión de M\$20.555.795.

| PROGRAMA | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | PROYECCION 2022 |
|--------------------------|-----------|----------------|-----------|-----------|--------------------|
| Parques Urbanos | 0 | 68.595 | 1.555.799 | 5.265.375 | 7.703.576 |
| Parques Urbanos (FET) | | | | 2.045.000 | |
| Vialidad Urbana | 2.066.934 | 11.959.39 8 | 8.773.330 | 3.227.511 | 9.866.370 |

| TOTAL M\$ | 2.792.77 2 | 13.156.6 33 | | 14.012.6 65 | 20.555.795 |
|--------------------------|---------------|----------------|---------|----------------|------------|
| Espacios Públicos | 725.838 | 1.128.640 | 665.684 | 2.496.155 | 347.454 |
| Vialidad Urbana (FET) | | | | 978.622 | 2.638.395 |

En esta línea de trabajo, resalta la ejecución de proyectos emblemáticos, como el Parque Costanera de Puerto Montt, actualmente en obras, con una inversión de \$14 mil millones. Se suman como iniciativas destacadas en ejecución, el Parque Alberto Hott de Osorno, con una inversión Minvu-Gobierno Regional de \$10 mil millones; el Mejoramiento Av. Ejército de Puerto Montt, tramo Yuraszeck-Seminario, por \$8.600 millones; el proyecto de Interconexión Vial Alerce-Puerto Montt, segunda etapa, por \$9.300 millones; el Mejoramiento de Calle El Teniente, con \$2.600 millones aportados por el Fondo de Desarrollo Regional; y el Mejoramiento de la Costanera de Chaitén, proyecto recientemente entregado, por \$4.200 millones.

En etapa de diseño, se desarrollan iniciativas como el **Parque Arnoldo Keim**, ubicado en la comuna de Osorno, con una superficie de 41,36 hectáreas; el **Parque La Toma** de la comuna de Río Negro (1,63 hectáreas) y el **Parque Carlos Richter** de la comuna de Frutillar (8,9 hectáreas). Terminado está el diseño del proyecto **Parque Metropolitano** de la comuna de Puerto Montt (4,2 hectáreas), a la espera de asignación de recursos para su etapa de ejecución en 2022.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

En relación a lo proyectado para el año 2022, se destaca en el **ámbito habitacional** la programación de **7.559 subsidios a entregar**, en todas las líneas de trabajo del Minvu en la Región de Los Lagos, completando un total de **3.170.937 UF**. De ello se puede desprender el siguiente resumen por ámbito de déficit:

| PROYECCION HABITACIONAL 2022 | | | |
|------------------------------|--------------|--------------------|--|
| DEFICIT CUALITATIVO | | | |
| PROGRA MA | UNIDAD ES | INVERSI ON (UF) | |
| DS27 | 1.615 | 241.164 | |
| DS255 | 1.508 | 327.591 | |
| DS10 | 226 | 74.493 | |
| TOTAL | 3.349 | 643.248 | |

| DEFICIT CUANTITATIVO | | | |
|----------------------|--------------|--------------------|--|
| PROGRA MA | UNIDAD ES | INVERSI ON (UF) | |
| DS19 | 680 | 335.648 | |

| 2.527.689 |
|-----------|
| 2.527.689 |
| |

Es importante destacar el **incremento en el programa DS49**, destinado a familias vulnerables, donde se espera **beneficiar a más de 1.700 familias** a través de las dos líneas con que cuenta el decreto, esto es, Adquisición de Vivienda Construida y Construcción en Nuevos Terrenos, donde se proyectan 353 y 1.351 unidades respectivamente.

También es relevante el crecimiento de lo programado para el DS27, con 1.615 unidades, lo que sumado a las 1.508 del DS255 y a las 226 soluciones del Subsidios Rural DS10, apuntan en la dirección de mejorar las viviendas existentes, beneficiando a **3.349 familias**.

En el ámbito Ciudad, es relevante indicar que la proyección de inversión es de M\$20.555.795, lo que permitirá la ejecución de obras con diseños ya aprobados o en vías de, como la Reposición Plaza de Armas de Chonchi y el mejoramiento de Calle Pedro Aguirre Cerda de esta misma ciudad, el Mejoramiento del Circuito Patrimonial de Achao, los parques Carlos Richter de Frutillar, La Toma de Río Negro, Arnoldo Keim de Osorno y Metropolitano de Puerto Montt.

Otras iniciativas en cartera de proyectos que podrían iniciar en 2022 son la Ampliación de la Avenida Los Notros, Tramo Puerto Lara - Presidente Ibáñez de Puerto Montt, que cuenta con diseño de ingeniería terminado y en proceso de preparación de antecedentes para obtención de RS; y el proyecto Construcción de Conectividad Interterrazas, Puerto Montt, con diseño de ingeniería terminado, en preparación de antecedentes para obtención de RS, y considerado en el convenio de colaboración "Ciudades Más Humanas", que involucra al Minvu, MOP, Transportes y el Gobierno Regional de Los Lagos.

También podrían optar a financiamiento, en **etapas de diseño**, el proyecto **Mejoramiento Costanera Juan Soler, Tramo Copiapo - Chorrillos, Puerto Montt**, estudio financiado por el Gobierno Regional que se encuentra pendiente la licitación de la etapa de diseño, y el **Mejoramiento Interconexión Vial del Centro de Osorno con el sector Francke, Osorno**, cuyo estudio también fue financiado por el Gobierno Regional y se encuentra a la espera de la licitación de la etapa de diseño.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

| Nro. | Descripción |
|------|--|
| 1 | Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario. |

| | Nro. | Descripción |
|---|------|---|
| 8 | | Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Descripción |
|---|------|---|
| 1 | | Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | | Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | | Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | | Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | | Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | | Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | | Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario |
| 8 | | Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

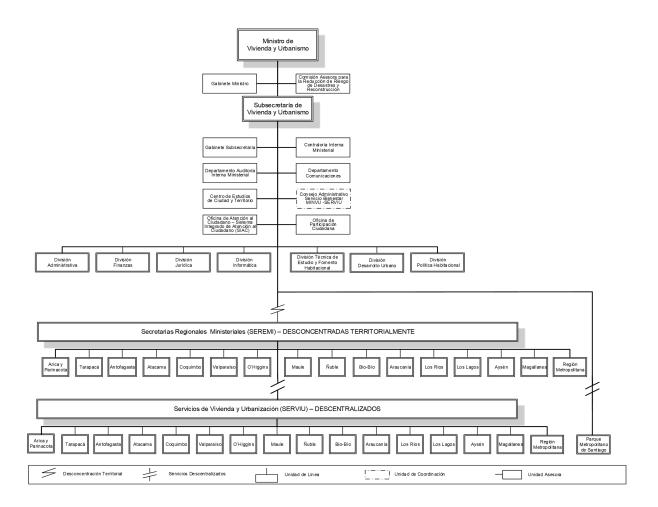
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|---|------|---|---|--|
| 1 | | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda. | 4, 5, 6, 7, 8 |
| 2 | | Ejecución de Iniciativas de Barrios | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios. | 2, 3, 8 |
| 3 | | Ejecución de Iniciativas Ciudad y territorio | El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio. | 1, 4, 5, 6, 7, 8 |

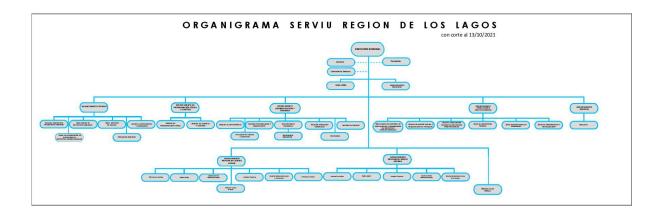
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| | Nro. | Descripción | Cantidad |
|---|------|--|----------|
| 1 | | Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente. | 436 |
| 2 | | Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector. | 62 |
| 3 | | Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector. | 1.674 |
| 4 | | Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector. | 345 |
| 5 | | Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector. | 136.696 |
| 6 | | Familias que viven en aldeas y campamentos. | 4.400 |
| 7 | | Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector. | 51.000 |
| 8 | | Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social. | 200 |
| 9 | | Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública. | 10.000 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|--------------------------|
| Director Regional | Fernando Gunckel Bórquez |
| Jefa Depto. Prog. y Control | Carmen Godoy Paz |
| Jefe Depto. Técnico | Marcelo Tapia Hott |
| Jefe Depto. Jurídico | Mauricio Serrano Pérez |
| Jefa Depto. Operaciones Habitacionales | Verónica del Valle Díaz |
| Jefe Depto. Adm. y Finanzas | Álvaro Valenzuela Baeza |
| Jefa Depto. Provincial Osorno | María Sánchez Cárdenas |
| Jefe Depto. Provincial Chiloé | Francisco Tapia Sierra |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|-----|---|------------------|
| | Terminar con el proceso de reconstrucción Erupción Volcán Chaitén (5 de mayo 2008) | En Proceso |
| | Terminar con el proceso de reconstrucción Terremoto Quellón (25 de diciembre 2016) | Terminado |

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica | | |
|-----------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

No existen premios y reconocimientos recibidos por el Servicio durante el periodo.